Preguntas frecuentes

Índices de S&P/BMV

RESUMEN

En mayo de 2015, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y S&P Dow Jones Indices (S&P DJI) firmaron un Acuerdo de Operación y Licencia de Índices. La relación entre BMV y S&P DJI, uno de los líderes mundiales en la industria de índices, garantiza que la familia de índices actuales de la BMV se adapte a los estándares internacionales y que adquiera visibilidad en los mercados globales mediante los amplios canales de distribución con los que cuenta S&P DJI. El acuerdo también incluye la creación de nuevos índices para el mercado mexicano. Los índices actuales de la BMV y los nuevos índices tendrán la marca "S&P/BMV" (de ahora en adelante, los "Índices").

1. **¿Cómo funcionará la relación entre S&P DJI y BMV?** En el marco del acuerdo, S&P DJI y BMV han convenido que los Índices serán gobernados por el Comité de Índices integrado por S&P DJI y BMV. S&P DJI será el administrador de los Índices considerando los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés). Igualmente, S&P DJI se encargará de la producción, otorgamiento de licencias y distribución de los índices que pertenezcan a la marca S&P/BMV, así como de la producción de valores intra-día de los Índices. La Bolsa Mexicana de Valores seguirá siendo responsable del otorgamiento de licencias de los valores intra-día de los índices.

2. **¿Cuándo se efectuarán estos cambios?** La fecha esperada de transición es el 5 de junio de 2017 (en los sucesivo, la "Fecha de transición").

Calendario de transición	
27 de febrero, 2017	S&P DJI envía notificación con los detalles del plan de transición. Los clientes pueden empezar a contactar a S&P DJI para obtener licencias de datos, con el fin de recibir los archivos de data durante el periodo de paralelo.
27 de marzo, 2017	Inicio del periodo paralelo de archivos UFF (los archivos y cálculos de la BMV serán los oficiales durante dicho periodo).
2 de junio, 2017	Fin del periodo de paralelo.
5 de junio, 2017	Fecha oficial de inicio, que incluye las siguientes actividades: 1. Cambio de nombre de los índices a S&P/BMV 2. Publicación de metodologías con la nueva marca en el sitio web de S&P DJI 3. S&P DJI será el encargado oficial del cálculo y distribución de los índices 4. Inicio de uso de los archivos de S&P DJI (entrega sólo mediante SFTP) 5. Descontinuación de los archivos de cierre de día negociación de BMV 6. Los niveles de cierre oficiales de BMV del día 2 de junio de 2017 pasarán a ser los valores iniciales de los índices S&P/BMV, con el fin de garantizar la continuidad en los datos de los índices.

3. **¿Cuáles serán los nuevos nombres de los Índices?** Para una lista completa de los Índices, por favor visite http://www.espanol.spindices.com/documents/index-news-and-announcements/20170227-sp-bmv-equity-indices-transition-esp.pdf.

4. **¿Cambiarán los símbolos de cotización de los Índices?** No. Para una lista completa de los Índices y sus símbolos de cotización o *tickers*, por favor visite http://www.espanol.spindices.com/documents/index-news-and-announcements/20170227-sp-bmv-equity-indices-transition-esp.pdf.

5. **¿Habrá un periodo paralelo durante el cual convivan los archivos de la BMV y los archivos formato UFF 2.0 de S&P DJI?** Sí. Existirá un periodo paralelo que abarca desde el 27 de marzo hasta el 2 junio de 2017, durante el cual los datos de S&P DJI serán entregados para la realización de pruebas. Para conocer detalles sobre la transición y el proceso paralelo, revise el documento disponible en http://www.espanol.spindices.com/documents/index-news-and-announcements/20170227-sp-bmv-equity-indices-transition-esp.pdf.

6. **¿Cómo puedo comenzar a recibir los archivos de S&P DJI en el formato UFF 2.0 de forma paralela?** Por favor, entre en contacto con Manuel A. González en la dirección manuel.gonzalez2@spglobal.com, para obtener una licencia de datos para participar en el periodo del paralelo.

METODOLOGÍAS

7. **¿Habrá cambios en las metodologías de los Índices?** Como parte del acuerdo de colaboración, se revisaron todas las metodologías de los índices. Esto llevó a una serie de procesos de consulta, muchos de los cuales ya finalizaron, y que a su vez generaron cambios que ya han sido implementados o que serán aplicados en el futuro cercano.

8. **¿Qué Índices han pasado por un proceso de consulta?** A continuación, se detallan los Índices que ya fueron revisados o que siguen en proceso de consulta con los participantes del mercado:

   Procesos de consultas finalizados

   - Índices de Actividad Económica de BMV
   - Índices Sectoriales Invertibles de BMV
   - Índice BMV FIBRAS
   - Índice IPC CompMX
   - Índice IPC LargeCap
   - Índice IPC MidCap
   - Índice IPC SmallCap
   - Índice BMV Rentable

   En proceso de consulta

   - IPC, cierre del proceso: 28/02/2017
   - INMEX, cierre del proceso: 28/02/2017

   Los documentos de consulta originales y las actualizaciones de las metodologías de índices (en caso ocurran), que se deriven de los procesos de consulta, serán publicados por S&P DJI en la página www.spindices.com/resource-center/index-policies y en el sitio web de BMV: www.bmv.com.mx. Tales publicaciones incluirán los detalles de los cambios y los plazos de implementación correspondientes.

9. **¿Dónde puedo encontrar las metodologías de los Índices?** Las metodologías actuales están disponibles en el sitio web www.bmv.com.mx. A partir de la Fecha de Transición, las metodologías de los índices S&P/BMV estarán disponibles, tanto en español como en inglés, en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx, www.spdji.com y www.espanol.spdji.com.

10. **¿Por qué no existe una metodología distinta para los índices de rendimiento total como el IRT CompMX, el IRT LargeCap, el IRT MidCap o el IRT SmallCap?** Estos índices son versiones de rendimiento total de los índices de rendimiento simple (IPC), por lo tanto, con el fin de unificar las familias de índices y hacerlas coincidir con los estándares internacionales, a las versiones de rendimiento total se les aplica la misma metodología que a las versiones de rendimiento simple. Esto significa, por ejemplo, que la metodología de los índices de rendimiento total se encuentra detallada en la metodología de los índices de rendimiento simple. Se incluye una sección diferente para describir el cálculo de los índices de rendimiento total.

INFORMACIÓN DE LOS ÍNDICES

11. **¿Qué ocurrirá con la información histórica de los índices?** Con el fin de mantener la continuidad, los niveles y componentes históricos de los índices no serán modificados como resultado de la transición.

12. **¿Cómo se distribuirán los datos en tiempo real?** BMV será responsable de la distribución de los datos de los Índices en tiempo real, que son distribuidos por proveedores de data. Por favor, entre en contacto con BMV en la dirección marketdata@grupobmv.com.mx, para más información al respecto.

13. **¿Cómo se distribuirán los datos de cierre de día de negociación?** S&P DJI será el encargado de distribuir los datos de cierre de día de negociación (EOD), que incluyen informaciones sobre componentes, ponderaciones y rebalanceos. Aquellos clientes que estén interesados en recibir estos datos por parte de S&P DJI, deben escribir a la dirección index_services@spglobal.com o con Manuel A. González, en la dirección manuel.gonzalez2@spglobal.com.

14. **¿Cambiará el formato/contenido de los datos de cierre de día de negociación?** Sí. Los clientes que deseen recibir datos directamente de S&P DJI deberán realizar la transición al nuevo formato de S&P DJI (Universal File Format o UFF 2.0). Para más detalles sobre el formato UFF 2.0 y sobre el sistema de entrega de archivos EDX, por favor visite nuestro Centro de Información para Clientes (Client Resource Center).

    Los redistribuidores que deseen seguir ofreciendo datos de renta variable de la BMV mediante su plataforma, también deberán realizar la transición al formato UFF 2.0 de S&P DJI. De acuerdo a las necesidades de cada plataforma, los redistribuidores podrán escoger entre mostrar la totalidad o una parte de los campos de datos disponibles en el formato UFF 2.0. Por favor entre en contacto con su proveedor para conocer detalles sobre la información que estará disponible después de la Fecha de Transición.

15. **¿Puedo recibir datos del mismo proveedor mediante el cual tengo acceso a los datos desde hoy?** S&P DJI trabajará en conjunto con aquellos redistribuidores que deseen seguir

ofreciendo datos de renta variable de la BMV en sus plataformas. Es necesario tomar en cuenta que la decisión de ofrecer estos datos depende de cada plataforma.

Igualmente, los datos de cierre de día de negociación estarán disponibles mediante el formato UFF 2.0 de S&P DJI.

Para garantizar el acceso ininterrumpido a los datos de cierre de día de negociación, por favor entre en contacto con S&P Dow Jones Indices, en la dirección index_services@spglobal.com, o con Manuel A. González, escribiendo a la dirección manuel.gonzalez2@spglobal.com, para conversar sobre las necesidades específicas de su empresa.

16. **¿Los componentes y ponderaciones de los Índices serán incluidos automáticamente en el flujo de información de BMV después de la Fecha de Transición?** No. Para mantener el acceso continuo a los componentes y ponderaciones, se requiere tener un contrato de datos con S&P DJI. Para este fin, entre en contacto con S&P DJI, ya sea escribiendo a index_services@spglobal.com o con Manuel A. González en manuel.gonzalez2@spglobal.com

17. **¿Estará disponible públicamente la composición de los Índices después de la Fecha de Transición?** Parte de los componentes de los Índices estarán disponibles en los sitios web de S&P DJI y BMV. Con el fin de obtener acceso completo a los componentes y ponderaciones, se requiere tener un contrato de datos con S&P DJI. Entre en contacto con S&P DJI en index_services@spglobal.com o con Manuel A. González en manuel.gonzalez2@spglobal.com.

18. **¿Si ya tengo un acuerdo de redistribución con BMV, necesito firmar uno nuevo con S&P DJI?** Con el fin de obtener acceso a los componentes y ponderaciones, se requiere un nuevo acuerdo con S&P DJI. Entre en contacto con S&P DJI en index_services@spglobal.com o con Manuel A. González en manuel.gonzalez2@spglobal.com.

19. **¿A quién debo contactar si deseo obtener información de los Índices después de la Fecha de Transición?** Entre en contacto con Manuel A. González en la dirección manuel.gonzalez2@spglobal.com.

20. **¿A quién debo contactar por preguntas relacionadas con ETF/Trackers que replican el rendimiento de los Índices?** Entre en contacto directo con su proveedor de ETF/Trackers.

21. **¿Cómo se realizará la comunicación de notificaciones o alertas relacionadas a los Índices después de la Fecha de Transición?** S&P DJI enviará las notificaciones o alertas de los índices a todos los clientes y proveedores de datos (distribuidores). Si necesita ser incluido en la lista de distribución, por favor envíe un correo electrónico a la dirección index_services@spglobal.com o a Manuel A. González en la dirección manuel.gonzalez2@spglobal.com.

22. **En el caso de los proveedores de ETF/Trackers ¿se verá afectado el cálculo del *Indicative Net Asset Value* (INAV)?** BMV seguirá presentando asistencia en el cálculo del INAV. Por favor, entre en contacto con BMV en la dirección indices@grupobmv.com.

23. **¿Cómo se entregará información sobre rebalanceos después de la Fecha de Transición?** S&P DJI anunciará todas las modificaciones que resulten de los eventos de rebalanceo de los Índices mediante archivos pro forma (*_PRO.SDC) y archivos de eventos corporativos (*.SDE).

Los cambios de rebalanceo son generalmente anunciados con cinco días hábiles de antelación con respecto a la fecha efectiva de rebalanceo. Cabe señalar que en el caso de los índices S&P/BMV IPC, los cambios de rebalanceo se anuncian con **10** días hábiles de anticipación. Los archivos pro forma contienen la lista de nuevos componentes y sus participaciones correspondientes en el índice. Para más detalles sobre este tipo de archivos, por favor visite nuestro Centro de Información para Clientes (Client Resource Center).

24. **¿Dónde puedo encontrar calendarios de días feriados y rebalanceos?** Ambos calendarios se encontrarán disponibles en www.spindices.com/resource-center/index-policies a partir de la Fecha de Transición.

25. **¿A quién debo contactar si tengo preguntas sobre las operaciones diarias de los Índices?** Por favor entre en contacto con S&P DJI en la dirección index_services@spglobal.com o con Manuel A. González, escribiendo a la dirección manuel.gonzalez2@spglobal.com.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

© 2017 S&P Dow Jones Indices LLC, una parte de S&P Global. Todos los derechos reservados. Standard & Poor's ®, S&P 500 ® y S&P ® son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"), una subsidiaria de S&P Global. Dow Jones ® es una marca comercial registrada de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). El uso de estas marcas comerciales se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución, reproducción y/o fotocopiado en todo o en parte sin autorización previa por escrito. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, Dow Jones, S&P o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros. El rendimiento pasado de un índice no es garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice está disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices LLC no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones que contiene este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o cualquier otro vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro vehículo de inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor tributario. Se debería consultar a un asesor tributario para evaluar el impacto de cualquier título exento de impuestos en carteras y las consecuencias tributarias de tomar cualquier decisión de inversión. La inclusión de un valor en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos con base en información generalmente disponible al público de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos del índice, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte (Contenido) no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de tales daños.

S&P Dow Jones Indices mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas unidades de negocios de S&P Dow Jones Indices pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Dow Jones Indices ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es del dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español de este documento, prevalecerá la versión en inglés. La versión en inglés está publicada en www.spdji.com.